

¿Qué es el Centro de Estudios Judiciales?



CEJ es una organización civil sin fines de lucro dedicada al mejoramiento de las instituciones relacionadas al sistema judicial, la participación ciudadana y el ejercicio responsable del gobierno judicial, propiciando un acceso real a la justicia por parte de todos los paraguayos y las paraguayas, en igualdad de condiciones.



Paraguay Independiente No.813 c/Ayolas
Teléfono: (021) 495-762/3

www.cej.org.py

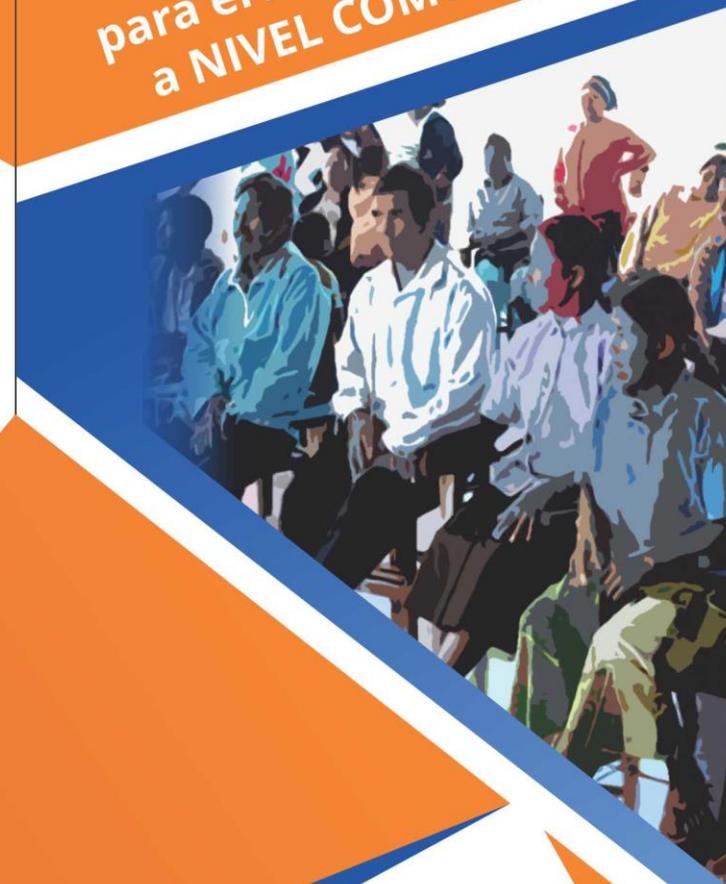
Contacto:

cej@cej.org.py

Síguenos en:



Incidencia ciudadana para el ACCESO A JUSTICIA a NIVEL COMUNITARIO



¿Qué es la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)?



La AECID es el principal órgano de gestión de la Cooperación Española, orientada a la lucha contra la pobreza y al desarrollo humano sostenible. Según su Estatuto, la Agencia nace para fomentar el pleno ejercicio del desarrollo, concebido como derecho humano fundamental, siendo la lucha contra la pobreza parte del proceso de construcción de este derecho.

El Proyecto "Incidencia ciudadana para el acceso a justicia a nivel comunitario" es una iniciativa del Centro de Estudios Judiciales con el financiamiento de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Con el financiamiento de



Una iniciativa de:



FUNDAMENTO Y CONTEXTO

Esta iniciativa se integra en el Programa de Consolidación de procesos democráticos y el Estado de Derecho en Paraguay (2015- 2018) de la Cooperación Española con el Gobierno de Paraguay. En sus líneas de acción para: a) Consolidación del Estado de Derecho y la garantía de los Derechos Humanos; b) Impulso de la calidad de la democracia; c) Promoción de políticas públicas de género y cohesión social para fortalecimiento de la gobernabilidad.

El Proyecto se enmarca en el proceso de Reforma del Sistema Judicial, iniciado por el Congreso de la Nación, a través de la instalación en el seno del mismo de la Comisión Nacional para el estudio de la reforma de las Leyes que regulan el funcionamiento del Poder Judicial, instalada el 18 de diciembre del 2014, creada por Ley N° 5360/14, que tiene en su Hoja de Ruta la elaboración de un Proyecto de Ley de Acceso a Justicia.

Ante esta necesidad de transformaciones que deben plasmarse en el campo legislativo, el proyecto contribuirá a elaborar propuestas de solución, que si bien se plantean en diferentes áreas, apuntan a tener una integridad sistémica en su configuración final: un sistema de justicia confiable, eficiente y que funcione de manera articulada y coordinada en sus diferentes partes.

En este sentido se aborda el problema de acceso a justicia a nivel comunitario involucrando y empoderando a la sociedad civil y actores públicos a nivel local, regional y nacional. Se trabajará en la concepción e implementación de un acceso a Justicia en el sentido universal del término, más allá de la concepción meramente jurídica.

Objetivo General

Fortalecer el acceso a justicia y la promoción de los derechos humanos, con especial atención a las mujeres y sectores en condiciones de vulnerabilidad.

Objetivos Específicos

- Promover la construcción participativa de modelos de acceso a justicia para su desarrollo en el ámbito comunitario.
- Dotar a los gobiernos locales de los mecanismos e instrumentos de acceso a justicia conforme a la demanda local.
- Facilitar la implementación de los mecanismos de transparencia y acceso a la información a nivel de gobiernos locales.



¿A quiénes está dirigido este Proyecto?

En general a los ciudadanos y ciudadanas de los Departamentos de Caaguazú, Central y Municipio de Asunción, con especial atención a las mujeres y sectores en condiciones de vulnerabilidad.

Actores públicos: Congreso de la Nación, Poder Judicial, Ministerio de Justicia, Gobernaciones y municipios de Central y Caaguazú, y Municipalidad de Asunción.

Actores sociales: A las comunidades y organizaciones sociales que prestan servicios de acceso a justicia, ubicadas en los territorios de Caaguazú, Central y Ciudad de Asunción, que aglutinan grupos considerados en condición de riesgo social, por niveles de pobreza, condición de género, franja etaria y/o cultura, que en la actualidad tienen inconvenientes en el acceso a justicia.